



Resolución de Decanato 907 / 2024 - NAT -UNSa

Certificar aprobación idioma ingles al español Geól. ORTEGA PÉREZ, María de las Mercedes- D.C.Geol.

De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
23/09/2024

EXPEDIENTE N° 10.464/2021

VISTO:

Que por Resolución de Decanato 713/2024- NAT-UNSa (fs. 194-195), se autoriza a la Geól. María de las Mercedes ORTEGA PÉREZ, a rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado a la Geól. María de las Mercedes ORTEGA PÉREZ, para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, que dicta esta Facultad;

Que a fs. 204 obra Fotocopia de Acta N° 223/T – Folio 228 del Libro de Actas de Idiomas de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepcionó esta prueba de traducción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

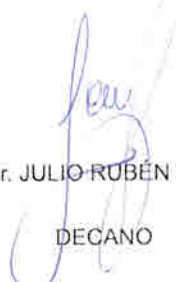
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Geól. María de las Mercedes ORTEGA PÉREZ - D.N.I. 37.777.119, con una calificación de diez (10), rendida el 18 de septiembre de 2024, según consta en Acta N° 223/T, folio 228, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 204, de estos actuados, a fin de satisfacer el requisito exigido a los inscriptos en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, que dicta esta Facultad, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales